

ANEXOS AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE INTERALMERÍA TELEVISIÓN, S.A.**ANEXO I****CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO****I. ELEMENTOS DEL CONTRATO****1. OBJETO DEL CONTRATO****1.1 Definición del objeto del contrato**

El objeto de este contrato es el mantenimiento y soporte íntegro de la plataforma web www.interalmeria.tv, así como el mantenimiento de todos sus servicios (software, alojamiento y gestión de vídeos, servicio de vídeo bajo demanda, streaming continuo, publicidad, herramientas de análisis, integración con las redes sociales, seguridad, cuentas de correo, entre otros). La web está integrada con el sistema VSN con el que trabaja la televisión municipal (*News, Explorer*, archivo y MAM).

1.2 Codificación. CPV:

- 72267000-4 "servicios de mantenimiento y reparación de software"
- 72413000-8 "diseño sitio web www"

1.3 División en lotes:

Si	☐
No	☒

Justificación de la no división lotes: el suministro objeto del contrato constituye una unidad funcional.

2. CONTRATO RESERVADO

Si	☐
No	☒

3. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS

Órgano de contratación: Consejo de Administración de Interalmería Televisión.

4. PERFIL DEL CONTRATANTE

El perfil del contratante de Interalmería Televisión está alojado en la página web www.interalmeria.tv, en la pestaña "Perfil del contratante".

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación es de setecientos euros mensuales (700€/mes). Dado que la duración inicial prevista del contrato es de DOS (2) años, el presupuesto base de licitación es de dieciséis mil ochocientos euros (16.800€) más tres mil quinientos veintiocho euros (3.528€) en concepto de IVA (21%), lo que suma un total de veinte mil trescientos veintiocho euros (20.328€).

El presupuesto base de licitación antes indicado se ha calculado de acuerdo con los precios habituales de mercado.

6. SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO

La determinación del precio del contrato se ha establecido conforme a los precios habituales del mercado.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MÉTODO DE CÁLCULO

7.1 Valor estimado: El valor estimado del presente contrato es de treinta y tres mil seiscientos euros (33.600€) IVA excluido.

El cálculo del valor estimado del contrato, con plazo inicial por DOS (2) AÑOS incluye dos eventuales prórrogas de un año cada una, con exclusión del IVA.

8. CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Si ☐
No ☒

9. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES

El gasto que se deriva del presente contrato asciende a la cantidad de dieciséis mil ochocientos euros (16.800€) más tres mil quinientos veintiocho euros (3.528€) en concepto de IVA (21%), lo que suma un total de veinte mil trescientos veintiocho euros (20.328€).

Dado que se prevé que la ejecución del contrato se inicie el 17 de julio de 2018 y su duración es de 24 meses, el gasto que se deriva de la presente contratación se aplicará al presente ejercicio económico y a los siguientes, según el detalle que se indica a continuación:

EJERCICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
2019 (17/07/2019 a 31/12/2019)	3.850€	808,50€	4.658,50€
2020 (01/01/2020 a 31/12/2020)	8.400€	1.764€	10.164€
2021 (01/01/2021 a 16/07/2021)	4.550€	955,50€	5.505,50€
TOTAL	16.800€	3.528€	20.328€

En el supuesto de que la ejecución de la presente contratación no pueda iniciarse el 17 de julio de 2019, tal y como está previsto, debido a que en esa fecha no se haya concluido el procedimiento para su adjudicación, el gasto se ajustará y se aplicará a los correspondientes ejercicios económicos, tomando como referencia la fecha efectiva de inicio de la ejecución.

10. FINANCIACIÓN DE LOS SUMINISTROS

El citado gasto se aplicará a la cuenta 623 "servicios de profesionales independientes" del estado previsional de ingresos y gastos de Interálmería Televisión para el año 2019.

11. REVISIÓN DE PRECIOS

Si ☐
No ☒

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

12.1. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato es de DOS (2) AÑOS. Está previsto que los servicios objeto del contrato se inicien el 17 de julio de 2019 y concluyan el 16 de julio de 2021. No se prevén plazos parciales.

12.2 Plazos Parciales:

Si ☐
No ☒

12.3. Prórroga:

Si ☒
No ☐

13. GARANTÍAS.

Garantía Provisional:

Si ☐
No ☒

Garantía definitiva:

Si ☐
No ☒

14. OBLIGACIÓN DE ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA SOLVENCIA TÉCNICA PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS CUYO VALOR ESTIMADO NO EXCEDA DE 35.000 EUROS.

Si ☐
No ☒

15. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Tramitación anticipada (referida al gasto):

Si ☐
No ☒

Tramitación del expediente: Ordinaria

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

Criterios de adjudicación: Único criterio

16. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR QUE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE UN LICITADOR INCURSO EN LAS CIRCUNSTANCIAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LCSP NO FALSEA LA COMPETENCIA

¿Ha participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato o ha asesorado al órgano de licitación durante la preparación del procedimiento de contratación?

Si ☐
No ☒

17. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

El anuncio de licitación será objeto de publicación en:

- Perfil del contratante de Interalmérica Televisión.

18. EXAMEN DEL EXPEDIENTE

El expediente de contratación podrá ser examinado en las dependencias de Interalmérica Televisión sitas en Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, en días hábiles de oficina (de lunes a viernes) y en horario de 9:00 a 14:00 horas durante el plazo de presentación de proposiciones. Los pliegos y la documentación o la información complementaria podrán ser consultados por los licitadores en el perfil de contratante de Interalmérica Televisión.

19. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Lugar de presentación de las proposiciones: en la sede de Interalmérica Televisión, sita en Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, C.P. 04131, de El Toyo-Retamar, Almería (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas) o podrán ser enviadas por correo con los requisitos previstos en la cláusula II.5 del presente pliego.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el Perfil del contratante. No obstante, si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Una vez presentada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto. Las proposiciones se presentarán hasta las 14:00 horas del último día del plazo.

20. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las proposiciones deberán presentarse en un SOBRE ÚNICO CERRADO Y FIRMADO. En el sobre figurará además del nombre o razón social, domicilio, teléfono y fax del ofertante, el título del concurso en el que participa, e incluirán la documentación que a continuación se indica:

- documentación administrativa.
- propuesta económica.

21. VARIANTES

Si	☐
No	☒

22. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las proposiciones de los licitadores y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá al siguiente criterio de adjudicación: PRECIO

23. LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, en la sala de prensa ubicada en la 1ª planta de las dependencias municipales sitas en la Plaza de la Constitución, s/nº, en el día y hora que se indicará en el Perfil del Contratante. En el

supuesto de que el acto de apertura de pliegos no pueda celebrarse en el lugar, fecha y hora indicados, por causas debidamente justificadas, se comunicará esta circunstancia mediante FAX o correo electrónico a la totalidad de las empresas licitadoras. En dicha comunicación se hará constar la nueva fecha, lugar y hora en que se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas. Asimismo, se efectuará el correspondiente anuncio en el Perfil del Contratante de Interalmería Televisión.

24. PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN

1 mes

25. ABONO A CUENTA POR ACTUACIONES PREPARATORIAS

Si ☐
No ☒

26. RÉGIMEN DE ABONO DEL PRECIO

Pago único:

Si ☒
No ☐

ANEXO II-A

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN RESPONSABLE SUSTITUTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL ART. 140 DE LA LCSP

D^a./D.....con Documento Nacional de Identidad nº..... actuando en nombre propio o de la empresa..... con CIF..... de la que actúa en calidad de (persona administradora única, solidaria o mancomunada o persona apoderada solidaria o mancomunada) según Escritura de constitución/poder/elevación a público de acuerdos sociales, Nº de protocolo otorgado por, con fecha..... en la ciudad de....., declaro bajo mi personal responsabilidad y ante el órgano de contratación que dicha empresa está válidamente constituida y conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación y cumple con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

En concreto, declaro responsablemente:

- ☐ Tener plena capacidad de obrar y, en su caso, su representación.
- ☐ Que cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones que establece el pliego.
- ☐ No estar incurso en prohibición de contratar por sí misma o por extensión (art. 71.3 de la LCSP).
- ☐ Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con la Seguridad Social, así como de no tener deudas de naturaleza tributaria con la Comunidad Autónoma de Andalucía ni con el Ayuntamiento de Almería.
- ☐ No pertenecer a ningún grupo de empresas. En caso contrario, manifestar qué empresa o empresas del grupo sí concurren, por sí o en UTE, uniendo relación de las empresas pertenecientes al grupo.
- ☐ El compromiso de constituirme, en su caso, en UTE.
- ☐ Someterme a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden (en caso de tratarse de empresas extranjeras).
- ☐ El compromiso de suscripción de los seguros previstos en los pliegos.
- ☐ Contar con la solvencia económico-financiera y la solvencia técnica en los términos previstos en los pliegos que rigen esta contratación.
- ☐ La dirección de correo electrónico y dirección a efectos de notificaciones son las siguientes y
- ☐ El nombre y teléfono de la persona de contacto son las siguientes y

Además, me comprometo a presentar la documentación acreditativa de los requisitos previos del artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público en caso de que recaiga a mi favor la propuesta de adjudicación.

En, a de de dos mil

Fdo.:

ANEXO II-B**DECLARACIÓN EMPRESAS EXTRANJERAS**

D^a./D.....con Documento Nacional de Identidad nº.....actuando en nombre propio o de la empresa.....con CIF.....de la que actúa en calidad de(persona administradora única, solidaria o mancomunada o persona apoderada solidaria o mancomunada) según Escritura de constitución/poder/elevación a público de acuerdos sociales, Nº de protocolootorgado por con fecha.....en la ciudad de....., bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:

DECLARA

Que se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, en todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato de(1), con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle en su condición de licitador.

(Lugar, fecha y firma)

(1) Indicar la denominación del contrato.

ANEXO II-C

RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO

D^a./D.....con Documento Nacional de Identidad
nº.....actuando en nombre propio o de la empresa(1).....con
CIF.....de la que actúa en calidad de(persona
administradora única, solidaria o mancomunada o persona apoderada
solidaria o mancomunada) según Escritura de
constitución/poder/elevación a público de acuerdos sociales, Nº de
protocolootorgado por, con
fecha.....en la ciudad de....., bajo su personal
responsabilidad y ante el órgano de contratación:

DECLARA

Que la empresa a la que representa: (indicar a ó b)

☐ No pertenece a ningún grupo de empresas.

☐ Pertenece al grupo de empresas denominado:

En este último caso deberá indicar:

☐ No concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio

☐ Concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
(Indicar nombre de las otras empresas)

(Lugar, fecha y firma)

(1) Indicar denominación social.

ANEXO II-D

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL

D^a./D. _____, mayor de edad y con NIF núm. _____,
en nombre propio o en representación de la
empresa....., con
domicilio social en..... y NIF
nº....., en calidad de (1), bajo su personal
responsabilidad.

D^a./D. _____, mayor de edad y con NIF núm. _____,
en nombre propio o en representación de la
empresa....., con
domicilio social en..... y NIF
nº....., en calidad de (1), bajo su personal
responsabilidad.

Se comprometen a constituir una unión temporal de empresas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, a efectos de participar en la licitación para la contratación de.....(indicar denominación de la contratación).

En el caso de resultar adjudicatarias se comprometen a formalizar en escritura pública la citada unión. La participación en la unión temporal de cada miembro es la que sigue:

_____ XX%.

_____ XX%.

Como persona representante de la citada unión ante el Interálmería Televisión se nombra a _____ (2)

(Lugar, fecha, firma)

(FIRMA DE CADA MIEMBRO DE LA UTE).

(1) Apoderado/a, administrador/a único/a, administrador/a solidario/a, administrador/a mancomunado/a, etc.

(2) Indicar cargo y empresa.

ANEXO III

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

D^a./D.....con Documento Nacional de Identidad
nº.....actuando en nombre propio o de la empresa.....con
CIF.....de la que actúa en calidad de(persona
administradora única, solidaria o mancomunada o persona apoderada
solidaria o mancomunada) según Escritura de
constitución/poder/elevación a público de acuerdos sociales, Nº de
protocolootorgado por, con
fecha.....en la ciudad de.....declara bajo su personal
responsabilidad y ante el órgano de contratación:

DECLARA

Que los documentos y datos presentados en el siguiente sobre (1) se
consideran de carácter confidencial y son los que a continuación se
relacionan:.....

(Lugar, fecha y firma)

(1) Indicar la letra del sobre (A,B,C) , teniendo en cuenta que
deberá presentarse, en su caso, una declaración por cada sobre.

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

D^a./D.

con residencia en

provincia de

calle n^o

según Documento Nacional de Identidad n^o

en nombre propio o de la empresa

a la que representa en el procedimiento de adjudicación del contrato
_____ (1):

- Expediente:

- Título:

Autoriza al Interalmería Televisión a solicitar la cesión de la información por medios informáticos o telemáticos, sobre la circunstancia de estar o no al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado a efectos del procedimiento de contratación del expediente anteriormente indicado, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, y demás disposiciones de aplicación.

(Lugar, fecha y firma)

(1) Expresar denominación y número del expediente.

ANEXO V
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE INTERALMERÍA TELEVISIÓN, S.A.

RAZÓN SOCIAL O EMPRESA OFERTANTE:			
CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	IVA	TOTAL/MENSUAL
Alojamiento y mantenimiento de la web			

(Lugar, fecha y firma del proponente)

El presente Anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de servicios de alojamiento y mantenimiento de la página web de Interalmérica Televisión, consta de DOCE (12) páginas.

En Almería, a 11 de junio de 2019

LA DIRECTORA GERENTE



interalmérica

Maria Trinidad Gaitán Gil